



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCION No. SC.DIC.C.10. 257

RENE BUENO ENCALADA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No. SC.DIC.C.09.568 de 1 de octubre de 2009, se declaró entre otras inactiva a **"TRANSPORTES ORDÓÑEZ CAMPOVERDE CIA. LTDA."**, con domicilio en el cantón Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el Señor Luis Ordóñez M., en calidad de Gerente y representante legal de la compañía, mediante oficio sin número de fecha 11 de marzo de 2010. recibido en esta Institución el 31 de marzo del presente, solicita el levantamiento de inactividad que pesa sobre la compañía de su representación, por cuanto ha cumplido con todos los requisitos;

QUE de conformidad con el memorando No. SC-SG-RS-C-10-0073 de 31 de marzo de 2010, el Registro de Sociedades de esta Intendencia informa que se ha saneado la causal de inactividad de la compañía;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.C.10.0295 de 1 de abril de 2010, se pronuncia favorablemente para que se excluya de la Resolución No. SC. DIC. C.09.568 de 1 de octubre de 2009, a **"TRANSPORTES ORDÓÑEZ CAMPOVERDE CIA. LTDA."**, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

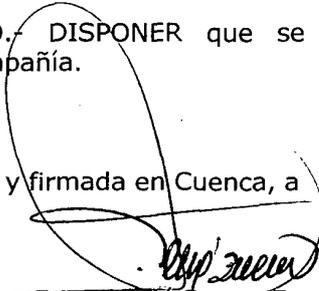
En ejercicio de sus atribuciones delegadas mediante Resoluciones Nos: ADM-08240 de 14 de julio de 2008; y, IAF-RRHH-G-2008-0015 de 4 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución No. SC. DIC. C. 09. 568 de 1 de octubre de 2009 a **"TRANSPORTES ORDÓÑEZ CAMPOVERDE CIA. LTDA."**, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la compañía.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 01 ABR 2010

  
Econ. René Bueno Encalada  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**